

Autorización de cargo automático

Póliza				
Autos	Daños	GMM/AP	Vida Ir	dividual
I. Para ser llenado por el Contratante				
Nombre del Contratante:	Nombre del Tarjetahabiente:			
Forma de cargo:	Forma de pago:		Promoción a meses sin inter	eses:
☐ Domiciliación ☐ Cargo Único ☐ Meses sin intereses	Anual Semestral Trimestral Mensual Mensual Semestral Trimestral Mensual Mensual			ujeta a disponibilidad en el momento del cobro. ereses aplicará sólo si existe la promoción, en
Condiciones de cargos a meses sin intereses				
 Para pólizas de gastos médicos mayores individuales con forma de pago anual y una prima total mínima de \$5,000.00, aplicarán únicamente 3 y 6 meses sin intereses Para pólizas de autos residentes individual con forma de pago anual y una prima total mínima de \$3,000.00 únicamente aplicarán 3 meses sin intereses El resto de los ramos no tienen derecho a promoción de meses sin intereses La promoción es exclusiva para pólizas individuales y cuyo contratante sea Persona Física (no aplica para Personas Morales) 				
Prima total anual: \$ Monto total del cargo: \$				
Prioridad 1				
☐ T. Crédito ☐ C	Cuenta CLABE			
Número de tarjeta o cuenta CLABE:			Código de seguridad:	Válido hasta:
Banco emisor:				
Prioridad 2				
☐ T. Crédito ☐ C	Cuenta CLABE			
Número de tarjeta o cuenta CLABE:		1 1 1 1	Código de seguridad:	Válido hasta:
Banco emisor:				
En términos del artículo 57 y/o 72 Bis de la Financieras de objeto llimitado en la emis solicitar a la institución de crédito señalad seguro contratado y al Contrato de Segur de ajustes posteriores a la contratación e BANCO para pagar los importes de dichos y las acciones que derivadas o relacionad interponer acciones o recursos contra san LA COMPAÑÍA no entrega oportunamente BANCO, el cual tendrá absoluta libertad de bloqueada por cualquier motivo, casos en	a Ley de Instituciones de Crédito o las Reg sión y operación de Tarjetas de Crédito o la, se realicen los cargos por la primas de s co contemplado en la póliza mencionada. en la prima previamente pactada que corr s cargos a LA COMPAÑÍA. Desde este mon las con él pudieran ejercerse; así mismo, li aciones o cobros indebidos, todo lo cual, er e los comprobantes que amparen los pago e cancelar este servicio si en mi cuenta no e	Cuenta CLABE, autoseguros y cargos sub Del mismo modo ac espondan, así como nento libero al BANC bero al BANCO de e n caso de ser necesa s de prima o si los pa existieran fondos par	orizo a Seguros Ve por Más S. osecuentes, los cuales pueden epto que se utilice el mismo o o en las próximas renovacione o de toda responsabilidad rela fectuar cualquier aclaración o rio, será ejercitado por mí. El Bagos se realizan extemporánea a cargar y pagar una o más prir	A., Grupo Financiero Ve por Más, a ser variables de acuerdo al plan de onducto de cobro por los endosos s. Así mismo, autorizo e instruyo al acionada con el Contrato de Seguro reclamación a LA COMPAÑÍA, o de ANCO tampoco será responsable si mente por razones ajenas al propionas de seguro o bien, ésta estuviera
II. Cobranza automática				
De acuerdo al Art. 34 de la Ley sobre el C se obliga a mantener en su cuenta desde Ve por Más S.A., Grupo Financiero Ve por	el vencimiento de la prima y hasta la tern	ninación del periodo	de gracia, recursos suficiente	
	III. Renovacio	ón automática		
La renovación de la póliza se efectuará de renovación fue aceptada. Si el contratante a la fecha del vencimiento de la póliza. Para registrar cuentas CLABE en póliza de	e no desea renovar la póliza, deberá notific	arlo por escrito a la A	ASEGURADORA con una antela	ción no menor de 30 días naturales
Firma del Contratante v/o Represe	entante Legal Firm	a del Tarietahabient	Fecha (l	DD/MM/AAAA):